

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE LA RIOJA



Suplemento

Marcas y Señales

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL 165.037-30-10-87	EDITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE IMPRENTA Y BOLETIN OFICIAL DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA GOBERNACION Dirección y Administración: 9 de Julio 259 Tel. 03822 - 426916 DIRECCION TELEGRAFICA DIBO Director General: Héctor Sergio Sturzenegger	CORREO ARGENTINO OFICINA DE IMPOSICION LA RIOJA	CORREO ARGENTINO FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 12218F005	Franqueo a Pagar Cuenta Nº 96 Tarifa Reducida Concesión Nº 1 Distrito 20 C.P. 5300
LA RIOJA	Viernes 26 de marzo de 2010	Edición de 56 Páginas - Nº 10.765		

EDICTOS DE MARCAS Y SEÑALES



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 000728/09, caratulados: Argañaraz, Petrona Clorinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Argañaraz, Petrona Clorinda, D.N.I. 7.893.257, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Pilón.

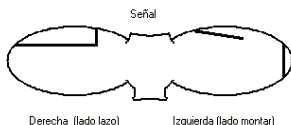
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



012-000068



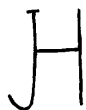
Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001251/09, caratulados: Zárate, Jesús Ignacia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zárate, Jesús Ignacia, D.N.I. 4.784.052, con domicilio en Rosario Vera Peñaloza del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

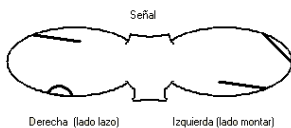
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



014-000067



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001252/09, caratulados: Heredia, Antonio Justiniano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Heredia, Antonio Justiniano, D.N.I. 3.013.380, con domicilio en barrio Angel V. Peñaloza, calle pública s/n° del departamento Chemical, que

desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

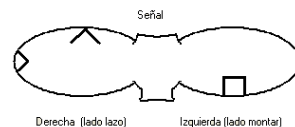
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



014-000068



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001253/09, caratulados: Nieto, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Miguel Angel D.N.I. 13.352.824, con domicilio en Yapeyú 395 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Letra V de encima.

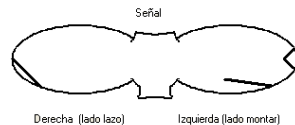
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



015-000151



Derecha (lado lazo) Izquierda (lado montar)

El Director del Registro Único Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001254/09, caratulados: Soria, Víctor Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Víctor Manuel, L.E. 3.014.953, con domicilio en Pasaje Sta. Rosa s/n° Chilcecito del departamento Chilcecito, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

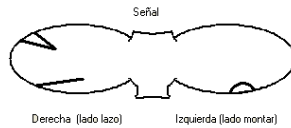
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



015-000152



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001255/09, caratulados: Soria, Domingo Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Domingo Manuel, D.N.I. 13.176.038, con domicilio en Av. Arturo Illias N° 543 del departamento Chilecito, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media hoja de higuera de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

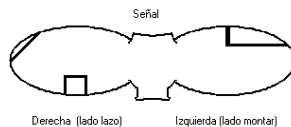
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



015-000153



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001256/09, caratulados: Ontivero, Angel Custodio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ontivero, Angel Custodio, D.N.I. 6.721.019, con domicilio en Aguango del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

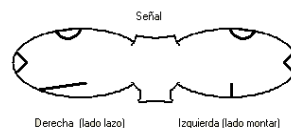
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



015-000154



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001257/09, caratulados: Domínguez, Juan Tomás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Domínguez, Juan Tomás, D.N.I. 6.713.866, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la

actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



015-000155



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001258/09, caratulados: Ruarte, Eulogio Silvio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruarte, Eulogio Silvio, L.E. 6.717.829, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Llave de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo con muesca.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



015-000156



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001259/09, caratulados: De la Vega, Pedro Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Pedro Ramón, L.E. 6.704.922, con domicilio en calle Sáenz Peña 394, B° 3 de Febrero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Sacado de encima; Lado Lazo: Pilón y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001260/09, caratulados: De la Vega, Ramona de Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Ramona de Mercedes, D.N.I. 3.266.922, con domicilio en La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Sacado de encima y Tres muescas de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

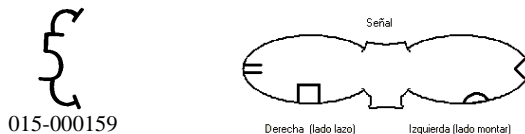


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001261/09, caratulados: Cortez, Genobeba Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cortez, Genobeba Nicolasa, D.N.I. 23.419.528, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001262/09 caratulados: Cortez, Roberto Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cortez, Roberto Alberto, D.N.I. 21.158.655, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001263/09, caratulados: Díaz, Francisco Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, Francisco Daniel, D.N.I. 12.722.779, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón, Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001264/09, caratulados: De la Vega, Martina Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por De la Vega, Martina Nicolasa, D.N.I. 11.818.498, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el

departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Banco de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



015-000162



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001265/09, caratulados: Ontivero, Carlos Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ontivero, Carlos Nicolas, D.N.I. 25.451.871, con domicilio en Aguango del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

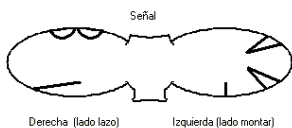
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



015-000163



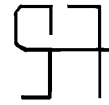
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001266/09, caratulados: Romero, América Teresita. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, América Teresita, D.N.I. 17.122.274, con domicilio en Represa La Mesada del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Tajo de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

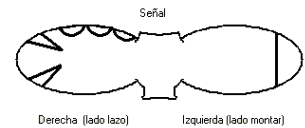
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



016-000332



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001267/09, caratulados: Pereyra, Nicolás Santiago. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Nicolás Santiago, L.E. 8.465.083, con domicilio en El Rodeo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera y Tres muescas de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

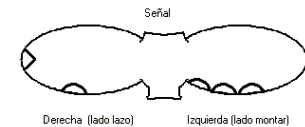
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



016-000333



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001268/09, caratulados: Flores, Nicolás Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Nicolás Vicente, D.N.I. 23.654.937, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

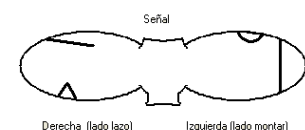
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



016-000334



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001269/09, caratulados: Mercado, Alicia Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de

registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Alicia Carmen, D.N.I. 13.420.829, con domicilio en Villa Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



016-000335

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001270/09, caratulados: Pereyra, Eustaquio Plácido. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Eustaquio Plácido, L.E. 8.014.246, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Despunte.

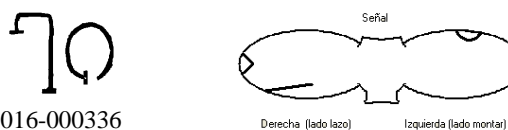
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



016-000336

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001271/09, caratulados: Ortíz, Rosalía Rufina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortíz, Rosalía Rufina, D.N.I. 4.462.026, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

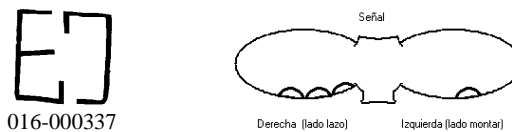
dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



016-000337

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001272/09, caratulados: Oropel, Carlos Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oropel, Carlos Alberto, D.N.I. 27.527.621, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Tres muescas de abajo.

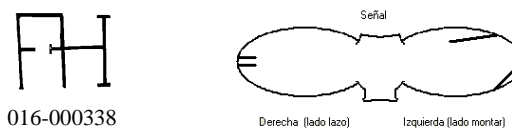
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



016-000338

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001273/09, caratulados: Arabel, Higinio Arnoldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arabel, Higinio Arnoldo, D.N.I. 12.787.468, con domicilio en San Isidro del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

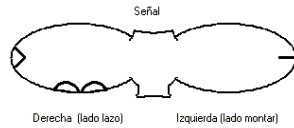
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



016-000339



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001274/09, caratulados: Ortiz, Jorge Justo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Jorge Justo, D.N.I. 13.259.445, con domicilio en San Isidro La Aspereza del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Horqueta y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

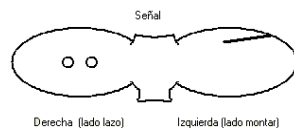
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



002-000247



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001275/09, caratulados: Palazzi, Adriana María del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palazzi, Adriana María del Valle, D.N.I. 12.910.182, con domicilio en calle Tupac Amaru N° 15, B° Hospital del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Dos agujeros.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

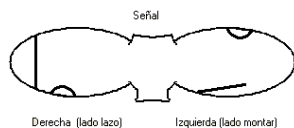
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



002-000247



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001276/09, caratulados: Guzmán, Nicolás Antonio y Mateo, Elba Guillermina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Nicolás Antonio, D.N.I. 22.672.920, con domicilio en calle Progreso, barrio Parque Industrial del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan

Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Pilón y muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

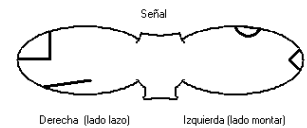
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



002-000249



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001277/09, caratulados: Ramos, Ramón Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ramos, Ramón Antonio, D.N.I. 20.253.619, con domicilio en Los Tres Pozos del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

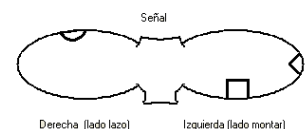
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



007-000053

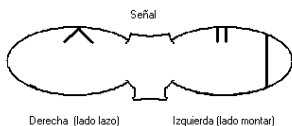


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001278/09, caratulados: Alamo, Nicolás Eumidio del Carmen. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alamo, Nicolás Eumidio del Carmen, L.E. 3.084.049, con domicilio en Lomas de Zamora - Pcia de Buenos Aires, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

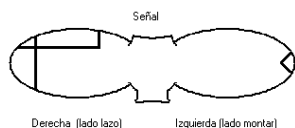


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001279/09, caratulados: Cassino, Raúl Timoteo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cassino, Raúl Timoteo, D.N.I. 8.574.920, con domicilio en Esquina del Norte del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y dos tajos de encima; Lado Lazo: Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

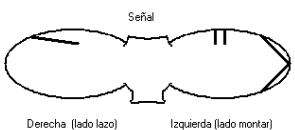
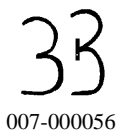


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001280/09, caratulados: Farías, Mercedes María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Farías, Mercedes María, D.N.I. 7.892.286, con domicilio en Puesto del Valle del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Pil3n y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



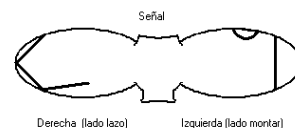
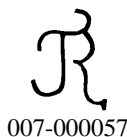
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001281/09, caratulados: Cassino, Blas Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cassino, Blas Nicolás, D.N.I. 12.752.970, con domicilio en calle Chile N° 15 del departamento Chamental, que

desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Punta de lanza; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

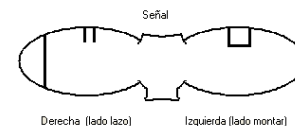


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001282/09, caratulados: Rivarola, Benito Filim3n. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivarola, Benito Filim3n, D.N.I. 6.701.041, con domicilio en Los Chafaritos del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Pil3n; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001283/09, caratulados: Flores, Domingo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Domingo Antonio, D.N.I. 5.541.097, con domicilio en Loma Larga del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Pil3n y Dos tajos de encima.

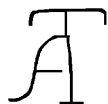
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

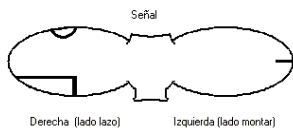
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000259



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001284/09, caratulados: Tapia, Isabel Ebelina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tapia, Isabel Ebelina, L.C. 7.581.066, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000260



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001285/09, caratulados: Flores, Antonio del Tránsito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Antonio del Tránsito, D.N.I. 12.294.377, con domicilio en Los Algarrobos del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

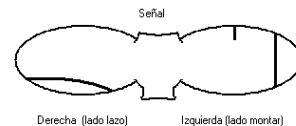
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



008-000261



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001286/09, caratulados: Carrizo, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Miguel Angel, D.N.I. 5.541.090, con domicilio en El Abra del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tajo de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

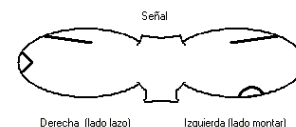
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000262



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001287/09, caratulados: Flores, León Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, León Vicente, L.E. 7.853.901, con domicilio en Godoy Cruz - Pcia. de Mendoza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

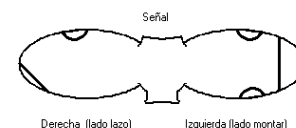
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000263



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001288/09, caratulados: Mercado, Justo Julián. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Justo Julián, L.E. 6.714.051, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y

Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001289/09, caratulados: Duarte, Francisco Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Duarte, Francisco Ramón, L.E. 6.701.185, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Dos tajos en punta; Lado Lazo: Pílon, Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001290/09, caratulados: Olivera, Vicente Apolonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Olivera, Vicente Apolonio, L.E. 6.709.813, con domicilio en Puluchán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001291/09, caratulados: Gómez, Julio Saúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Julio Saúl, L.E. 6.704.117, con domicilio en Puluchán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001292/09, caratulados: Gómez, Ramón María. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Ramón María, D.N.I. 12.332.069, con domicilio en Salana del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001293/09, caratulados: Soria, Héctor Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Héctor Hugo, D.N.I. 10.350.071, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el

departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Sacado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

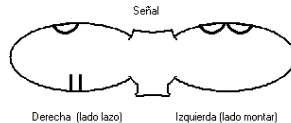
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

63

008-000269



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001294/09, caratulados: Pereyra, Arnobio Adán. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra, Arnobio Adán, D.N.I. 14.932.894, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

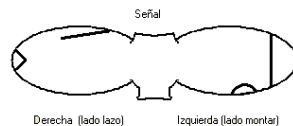
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

A7

011-000087



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001295/09, caratulados: Olivera, Laureana Estela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Olivera, Laureana Estela, L.C. 782.198, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

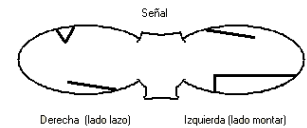
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

49

011-000088



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001296/09, caratulados: Rodríguez, Valentín Aldo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Valentín Aldo, D.N.I. 5.541.472, con domicilio en San Cristóbal del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

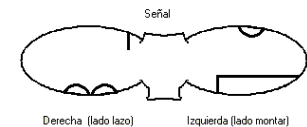
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

45

011-000089



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001297/09, caratulados: Rodríguez, Albertina Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Albertina Mercedes, L.C. 5.128.609, con domicilio en San Cristóbal del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

T

011-000090



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001298/09, caratulados: Tello, Nicolasa Raquel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Nicolasa Raquel, D.N.I. 13.441.204, con domicilio en El Fraile del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral.

Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Despunte, Muesca de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000069

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001299/09, caratulados: Escudero, Martina Antonia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, Martina Antonia, D.N.I. 21.356.505, con domicilio en Corral de Isaac del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000070

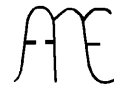
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001300/09, caratulados: Ozán, Ramón Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ozán, Ramón Héctor, D.N.I. 14.404.234, con domicilio en Belgrano s/n° Ulapes del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Trébol; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

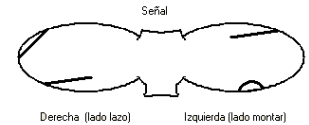
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



012-000071



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001301/09, caratulados: Mercado, Alberto Eugenio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Alberto Eugenio, D.N.I. 8.014.473, con domicilio en El Portezuelo de los Arce del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

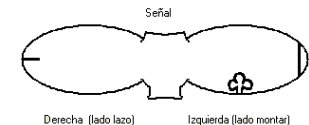
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000072



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001302/09, caratulados: Vargas, Carlos Ricardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Carlos Ricardo, D.N.I. 13.671.054, con domicilio en Corral de Isaac del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Trébol de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

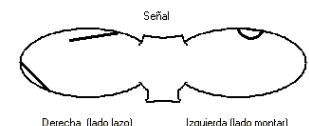
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.262 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000073



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001303/09, caratulados: Mercado, Hipólito Lucio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Mercado, Hipólito Lucio, D.N.I. 8.017.875, con domicilio

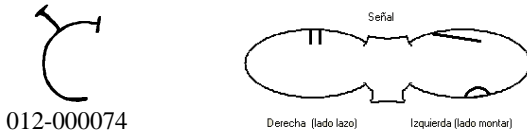
en El Portezuelo de los Arce del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo y Zarcillo boleado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000074

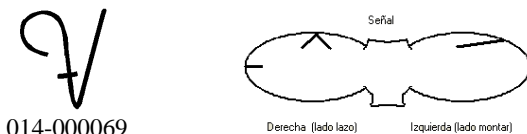
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001304/09, caratulados: Fernández, César Isidro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fernández, César Isidro, D.N.I. 10.043.961, con domicilio en El Portezuelo de los Arce del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



014-000069

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001305/09, caratulados: Quinteros, Ramón Sixto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quinteros, Ramón Sixto, D.N.I. 3.014.268, con domicilio en Benjamín de la Vega 457 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Tajo en punta y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



014-000070

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001306/09, caratulados: Leal, Manuel Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leal, Manuel Agustín, D.N.I. 21.867.384, con domicilio en Carlos de Dios Muria 185 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



014-000071

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001307/09, caratulados: Quintero, Hipólito Neri. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Quintero, Hipólito Neri, D.N.I. 17.223.557, con domicilio en barrio A.V. Peñaloza 109 del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



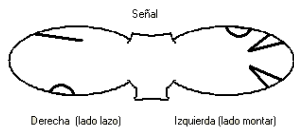
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001308/09, caratulados: Herrera, María Lauriano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Herrera, María Lauriano, L.E. 8.665.365, con domicilio en La Torre del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Gancho de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



015-000165

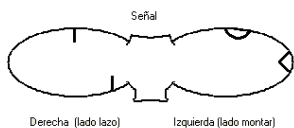
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001309/09, caratulados: Díaz, Eleuterio Licerio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Díaz, Eleuterio Licerio, D.N.I. 16.642.440, con domicilio en Amaná del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



015-000166

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001310/09, caratulados: Melián, Julio Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Melián, Julio Daniel, D.N.I. 6.721.010, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento

Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Tajo interior de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



015-000167

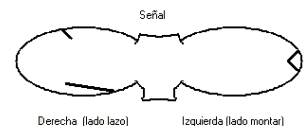
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001311/09, caratulados: Ver3n, María Elena. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Ver3n, María Elena, D.N.I. 20.109.352, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



015-000168

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001312/09, caratulados: Mercado, Oscar Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Mercado, Oscar Antonio, D.N.I. 6.719.563, con domicilio en Puesto El Arroyo, Ex Ruta N° 38, Paraje La Cañada del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Tajo pluma y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



016-000340



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001313/09, caratulados: Ruartes, Rogelio Amado. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruartes, Rogelio Amado, L.E. 6.717.197, con domicilio en Los Noquis del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Muesca interior de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

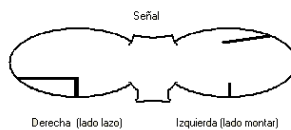
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



016-000341



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001314/09, caratulados: Rodríguez, Carlos Julio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Carlos Julio, D.N.I. 3.004.619, con domicilio en Chelcos del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Tajo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

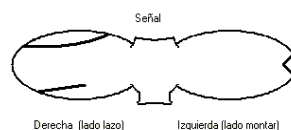
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



002-000250



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001315/09, caratulados: Oliva, Ignacio Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oliva, Ignacio Nicolás, D.N.I. 13.694.069, con domicilio en calle Chile N° 177, B° Santa Justina del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento

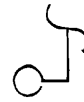
Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

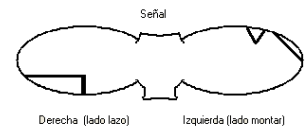
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



002-000251



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001316/09, caratulados: Leal, José Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leal, José Nicolás, D.N.I. 11.859.847, con domicilio en Infantería 2, calle N° 20, Casa 63 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

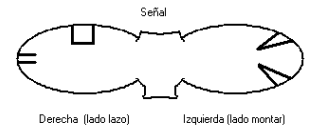
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



007-000058

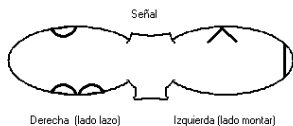
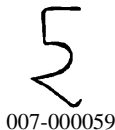


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001317/09, caratulados: Palazzi, Dilva Pierina Beatriz. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Palazzi, Dilva Pierina Beatriz, D.N.I. 10.151.317, con domicilio en Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



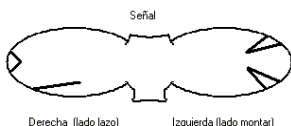
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001318/09, caratulados: Barrera, Gerardo Werfil. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Barrera, Gerardo Werfil, D.N.I. 8.014.969, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001319/09, caratulados: Rivarola, Mateo Benito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivarola, Mateo Benito, D.N.I. 12.452.812, con domicilio en El Consuelo del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001320/09, caratulados: Rivarola, Luis Majin. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Rivarola, Luis Majin, L.E. 3.006.163, con domicilio en Estancia Vieja del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral.

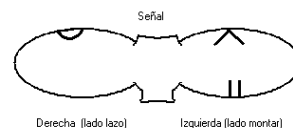
Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Despunte; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



007-000062

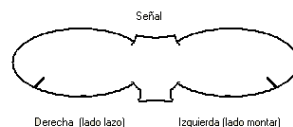
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001321/09, caratulados: Reinoso, Ester Jesús. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reinoso, Ester Jesús, D.N.I. 21.357.224, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.266 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



007-000063

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001322/09, caratulados: Luján, Alicia del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Luján, Alicia del Valle, D.N.I. 22.299.487, con domicilio en El Virque del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma de abajo; Lado Lazo: Tajo pluma de abajo.

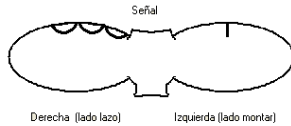
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

3

007-000064



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001323/09, caratulados: Leguiza, Mónica Rosalinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Leguiza, Mónica Rosalinda D.N.I. 12.068.584, con domicilio en calle Montes Las Flores, Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima; Lado Lazo: Tres muescas de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

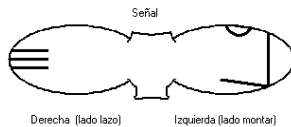
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

S

008-000270



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001324/09, caratulados: Gramajo, Segundo Estanislao. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gramajo, Segundo Estanislao, D.N.I. 8.014.939, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo, Pil3n y Muesca de encima; Lado Lazo: Tres ramales.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

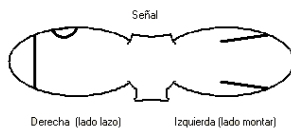
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

HG

008-000271



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001325/09, caratulados: Gómez, Francisco Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Francisco Antonio, D.N.I. 13.075.802, con domicilio en Sector 6, Mza F, B° Las Agaves - La Rioja - Capital del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento

Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

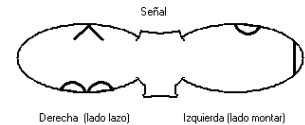
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

R

008-000272



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001326/09, caratulados: Romero, Luis Demetrio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Luis Demetrio, D.N.I. 3.010.241, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Llave de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

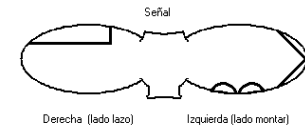
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

V

008-000273



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001327/09, caratulados: Valle, Segundo Dolores. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Valle, Segundo Dolores D.N.I. 6.720.324, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Punta de lanza; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

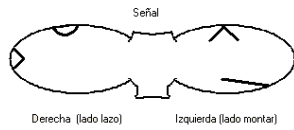
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

SC

008-000274



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001328/09, caratulados: Carrizo, Silvia Doralinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Carrizo, Silvia Doralinda, D.N.I. 6.423.691, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

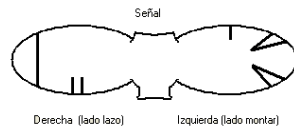
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

CS

011-000091



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001329/09, caratulados: Sotomayor, Crist3bal Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Sotomayor, Crist3bal Francisco, D.N.I. 6.718.265, con domicilio en San Crist3bal del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera y Tajo de encima; Lado Lazo: Pil3n y Dos tajos de abajo.

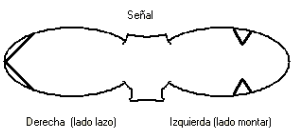
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

011-000092



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001330/09, caratulados: Llanos, Loreto Vitaliano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Llanos, Loreto Vitaliano, L.E. 6.714.995, con domicilio en Los Aguirres del

departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

AM

011-000093



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001331/09, caratulados: Maldonado, Guillermo Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maldonado, Guillermo Antonio, D.N.I. 6.721.568, con domicilio en Descabezado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

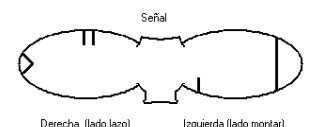
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

M

011-000094



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001332/09, caratulados: Maldonado, Lucila Nicolaza. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Maldonado, Lucila Nicolaza, L.C. 3.005.687, con domicilio en Linier 354, barrio Güemes - Rawson - Pcia de San Juan, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

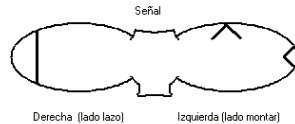
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



011-000095



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001333/09, caratulados: Alaniz, Matías Isaac. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alaniz, Matías Isaac, D.N.I. 29.838.151, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima y Horqueta; Lado Lazo: Pílon.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

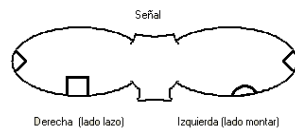
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000075



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001334/09, caratulados: Luján, Roberto Quintino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, Roberto Quintino, D.N.I. 20.110.268, con domicilio en San Solano del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Cuadro o caladura de abajo.

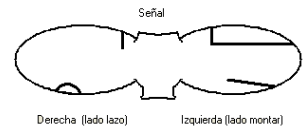
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



012-000076



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001335/09, caratulados: Escudero, José Miguel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Escudero, José Miguel, L.E. 6.711.333, con domicilio en San Ramón del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000077



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001336/09, caratulados: Luján, Florencio Horacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, Florencio Horacio, D.N.I. 3.010.306, con domicilio en San Solano del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Gancho de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

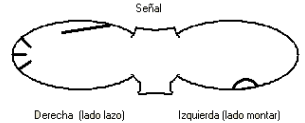
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000078



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001337/09, caratulados: Díaz, José Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Díaz, José Vicente, D.N.I. 18.469.568, con domicilio en San Solano del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado

Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de encima y Tres tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000079

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001338/09, caratulados: Chavero, Rosa Vitelba. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Chavero, Rosa Vitelba, D.N.I. 12.512.627, con domicilio en Mar Dulce del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Tajo interior de encima; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000080

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001339/09, caratulados: Murúa, Celia Graciela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Murúa, Celia Graciela, D.N.I. 25.163.662, con domicilio en Mar Dulce del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

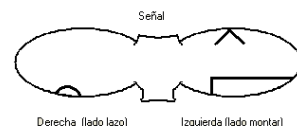
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



014-000072



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001340/09, caratulados: Acebedo, Pedro Florencio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Acebedo, Pedro Florencio, L.E. 3.011.469, con domicilio en Estación Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo.

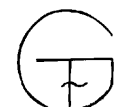
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

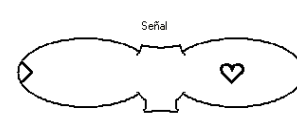
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



014-000073



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001341/09, caratulados: Toledo, Guillermo Federico. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Toledo, Guillermo Federico, D.N.I. 26.108.696, con domicilio en Joaquín V. González 355 del departamento Chamental, que desarrolla la actividad en el departamento Chamental (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Corazón; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

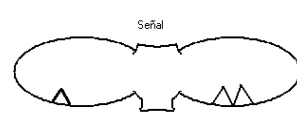
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



014-000074



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001342/09, caratulados: Toledo, Juan José. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Toledo, Juan José, D.N.I. 24.558.874, con domicilio en Joaquín V. González 355 del departamento Chamental, que

desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos muescas triangulares de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

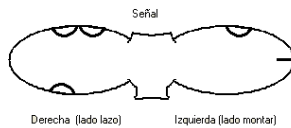
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

16
015-000169



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001343/09, caratulados: Ruarte, Javier Paolo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ruarte, Javier Paolo, D.N.I. 21.733.214, con domicilio en Patquía del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Llave de encima y Muesca de abajo.

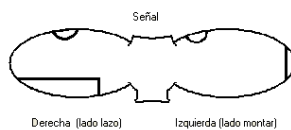
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

016-000342



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001344/09, caratulados: Gómez, Juan Climaco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Juan Climaco, L.E. 8.016.103, con domicilio en Don Bosco 138, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Muesca interior de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

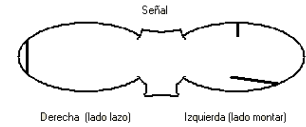
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

59
016-000343



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001345/09, caratulados: Gómez, Sofía. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Sofía, L.C. 5.643.666, con domicilio en La Paz del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Tajo de encima; Lado Lazo: Despunte.

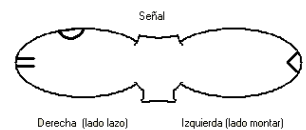
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

016-000344



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001346/09, caratulados: González, Gabriel Emiliano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Gabriel Emiliano, D.N.I. 26.831.332, con domicilio en Villa Casana del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos tajos en punta.

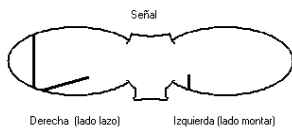
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



008-000275



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001347/09, caratulados: Corzo, Ramón Eulogio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Corzo, Ramón Eulogio, D.N.I. 7.853.906, con domicilio en La Chimenea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

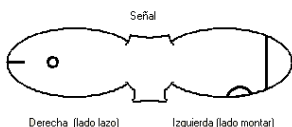
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000276



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001348/09, caratulados: Corzo, Hipólito Bernardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Corzo, Hipólito Bernardo, D.N.I. 6.720.346, con domicilio en La Chimenea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Muesca de abajo; Lado Lazo: Agujero y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

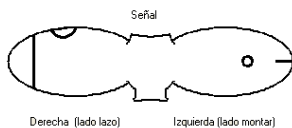
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000277



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001349/09, caratulados: Quintero, Ramona Mónica. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Ramona Mónica, L.C. 7.895.192, con domicilio en La Chimenea del departamento General Juan

Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Agujero; Lado Lazo: Pil3n y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

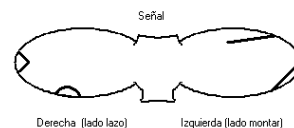
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000278



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001350/09, caratulados: Corzo, Felipe Benicio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Corzo, Felipe Benicio, D.N.I. 3.014.300, con domicilio en La Chimenea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

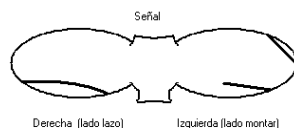
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000279



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001351/09, caratulados: Moreno, Ramón Tolentino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Ramón Tolentino, D.N.I. 3.015.805, con domicilio en La Chimenea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Sacado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000280

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001352/09, caratulados: Brizuela, Roberto Rafael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Roberto Rafael, D.N.I. 27.619.478, con domicilio en La Chimenea del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000281

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001353/09, caratulados: Ortiz, Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Ramón Nicolás, D.N.I. 6.724.004, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo; Lado Lazo: Tajo interior de abajo.

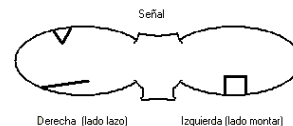
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



008-000282



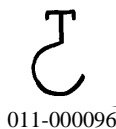
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001354/09, caratulados: Brizuela, Luis Bartolo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Luis Bartolo, D.N.I. 23.356.838, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

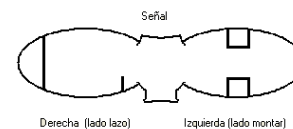
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



011-000096



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001355/09, caratulados: Tello, Rogelio Cornelio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Rogelio Cornelio, D.N.I. 6.710.122, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Pilón y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

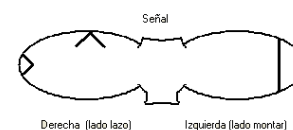
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



011-000097



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001356/09, caratulados: Lozada, Julio Andrés. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lozada, Julio Andrés, D.N.I. 17.066.531, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral.

Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Letra V de encima y Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

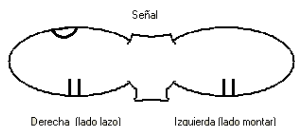
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

Ag

011-000098



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001357/09, caratulados: Galván Rivero, María Angélica. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galván Rivero, María Angélica, D.N.I. 24.706.983, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

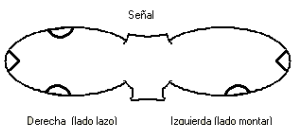
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

34

011-000099



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001358/09, caratulados: Galván, Pedro Hugo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Galván, Pedro Hugo, L.E. 6.710.112, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Horqueta; Lado Lazo: Muesca de abajo, Muesca de encima y Horqueta.

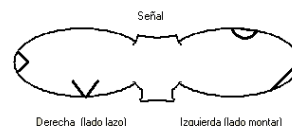
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

011-000100



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001359/09, caratulados: Tello Rodríguez, Marcial Pablo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello Rodríguez, Marcial Pablo, D.N.I. 6.714.961, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

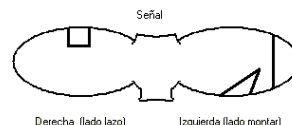
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

011-000101



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001360/09, caratulados: Britos, Margarita Betty. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Britos, Margarita Betty, L.C. 4.705.207, con domicilio en Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Anzuelo de abajo y Pilón; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

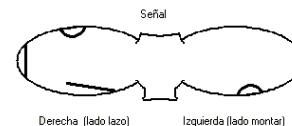
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

012-000081



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001361/09, caratulados: Acevedo, Ramón Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Acevedo, Ramón Mercedes, D.N.I. 10.386.729, con domicilio en Ulapes del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el

departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Despunte; Lado Lazo: Muesca de encima, Despunte y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001362/09, caratulados: Salinas, Felipe Calixto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Salinas, Felipe Calixto, D.N.I. 6.717.086, con domicilio en Esquina del Norte del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres ramales; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Banco de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001363/09, caratulados: Flores, Carmen Cayetano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Carmen Cayetano, D.N.I. 16.664.680, con domicilio en Patquía, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Dos anzuelos encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001364/09, caratulados: Ortiz, Jacinta Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ortiz, Jacinta Mercedes, D.N.I. 22.208.083, con domicilio en Amaná del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Anzuelo de abajo y Gancho de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001365/09, caratulados: Agüero, Hermenegilda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Hermenegilda, D.N.I. 781.167, con domicilio en Belgrano Sur, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tres muescas de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001366/09, caratulados: Arias, Antonio Enrique. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias, Antonio Enrique, D.N.I. 6.723.282, con domicilio en Estancia San Pedro, Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de

Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Agujero y Dos ramales de abajo.

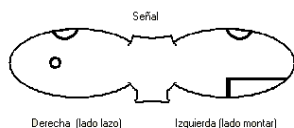
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001367/09, caratulados: Arias, Ramón Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado tramite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Arias, Ramón Antonio, D.N.I. 24.284.707, con domicilio en Estancia San Pedro, Ruta N° 6 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Agujero.

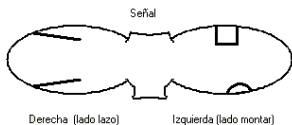
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001368/09, caratulados: Cortez, Blanca Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cortez, Blanca Nicolasa, L.C. 3.804.640, con domicilio en Estancia Bajo Hondo, Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

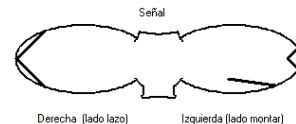
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



002-000255



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001369/09, caratulados: Cortez, Blanca Nicolasa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cortez, Blanca Nicolasa, L.C. 3.804.640, con domicilio en Estancia Bajo Hondo, Ruta N° 25 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

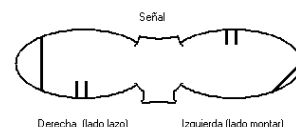
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



002-000256



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001370/09, caratulados: Aquines, Juan Carlos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Aquines, Juan Carlos, L.E. 6.708.102, con domicilio en Balcarce N° 849, B° Tres de Febrero del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Pil3n y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

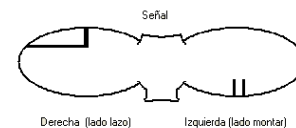
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



007-000065



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001371/09, caratulados: Romero, Juana Alcira. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n

de Marca y Señal presentado por Romero, Juana Alcira, D.N.I. 7.892.184, con domicilio en Iliar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos tajos de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

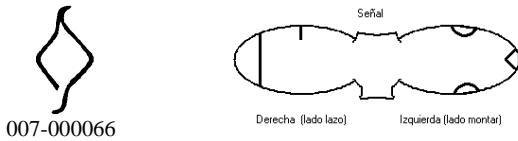
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001372/09, caratulados: Torres, Eloy Martín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Eloy Martín, D.N.I. 3.009.107, con domicilio en El Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta, Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Tajo de encima.

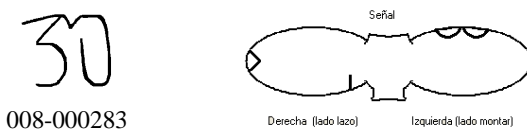
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001373/09, caratulados: Molina, Edgar Ramón Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Edgar Ramón Nicolás, D.N.I. 14.932.860, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Horqueta y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001374/09, caratulados: Torres, Nicolás del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Nicolás del Valle, D.N.I. 11.578.795, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Pilón y Llave de encima.

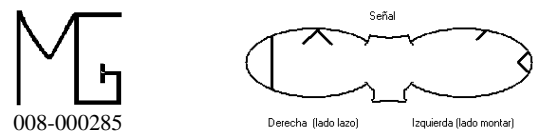
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001375/09, caratulados: Garay, Manuel David. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Manuel David, D.N.I. 16.489.753, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo pluma; Lado Lazo: Pilón y Letra V de encima.

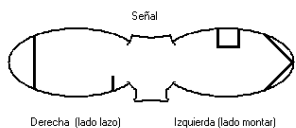
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

9
008-000286



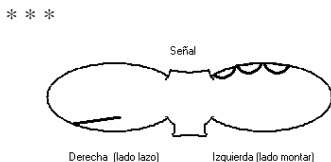
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001376/09, caratulados: Gramajo, Juan Agustín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gramajo, Juan Agustín, D.N.I. 6.716.476, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima y Punta de lanza; Lado Lazo: Pilón y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

K
008-000287



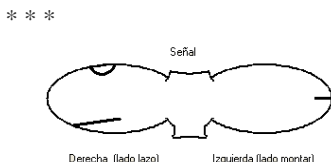
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001377/09, caratulados: González, Ramón Roberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Ramón Roberto, D.N.I. 16.489.792, con domicilio en Tuaní del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tres muescas de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

3
008-000288



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

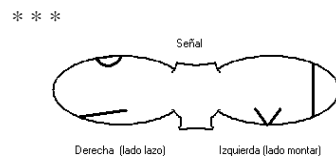
0001378/09, caratulados: Molina, Damián Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Damián Ramón, L.E. 6.709.850, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

M
008-000289



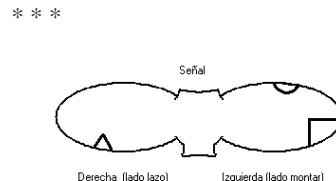
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001379/09, caratulados: Molina, Ramón Raimundo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Ramón Raimundo, L.E. 3.015.254, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Letra V de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Zarcillo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

JR
008-000290



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001380/09, caratulados: Romero, Justo Víctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Justo Víctor, D.N.I. 10.332.331, con domicilio en Solca del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan

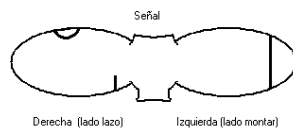
Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



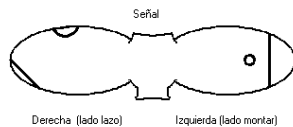
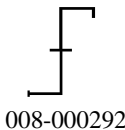
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001381/09, caratulados: Gómez, Francisco Alfonso. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Francisco Alfonso, D.N.I. 6.701.170, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001382/09, caratulados: Zárate, Flabio Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zárate, Flabio Alberto, D.N.I. 6.705.839, con domicilio en El Retamal del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Agujero; Lado Lazo: Muesca de encima y Media lanza de abajo.

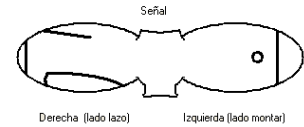
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



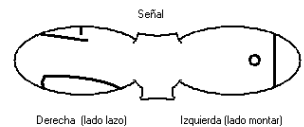
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001383/09, caratulados: Avila, Claudia Noemí. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Claudia Noemí, D.N.I. 23.313.939, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Agujero y Pilón; Lado Lazo: Zarcillo de encima, Medio yugo de abajo y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

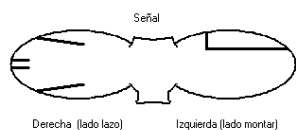
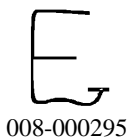


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001384/09, caratulados: Pizarro, Ramona Rosa. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pizarro, Ramona Rosa, L.C. 2.502.412, con domicilio en El Retamal del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Agujero; Lado Lazo: Zarcillo de encima, Medio yugo de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



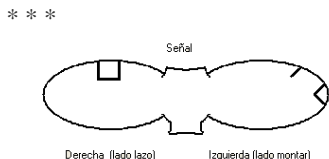
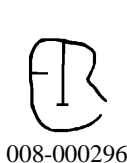
008-000295

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001385/09, caratulados: Zapata, Ramona Nieves. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zapata, Ramona Nieves, D.N.I. 6.341.999, con domicilio en Nacate del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Zarcillo de encima y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



008-000296

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001386/09, caratulados: Reynoso, Félix Cecilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Reynoso, Félix Cecilio, D.N.I. 12.332.082, con domicilio en Loma Larga del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo pluma; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



008-000297

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

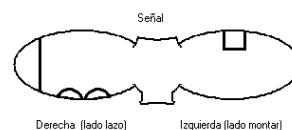
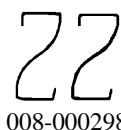
0001387/09, caratulados: Alvares, Nicolás Orlando. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Alvares, Nicolás Orlando, D.N.I. 21.088.950, con domicilio en Atiles del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Horqueta y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000298

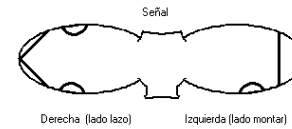
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001388/09, caratulados: Flores, Timoteo Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Timoteo Alejandro, L.E. 6.720.336, con domicilio en Loma Larga del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Pil3n y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000299

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001389/09, caratulados: Goyochea, Waldo Argelino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Goyochea, Waldo Argelino, D.N.I. 6.709.846, con domicilio en Los Mogotes del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el

departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo, Muesca de encima y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001390/09, caratulados: Goyochea, Roberto César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Goyochea, Roberto César, D.N.I. 27.947.342, con domicilio en Los Mogotes del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001391/09, caratulados: Goyochea, Armando Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Goyochea, Armando Ramón, D.N.I. 20.109.266, con domicilio en Los Mogotes del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Punta de lanza; Lado Lazo: Horqueta y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001392/09, caratulados: Goyochea, Miguel Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Goyochea, Miguel Angel, D.N.I. 7.853.926, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Llave de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

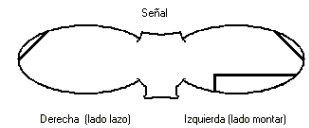
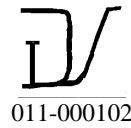


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001393/09, caratulados: Goyochea, Edgar Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Goyochea, Edgar Nicolás, D.N.I. 11.782.257, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Medio yugo de encima y Dos tajos en punta; Lado Lazo: Pilón y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

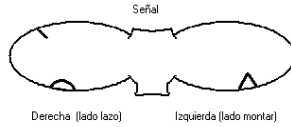
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.



N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



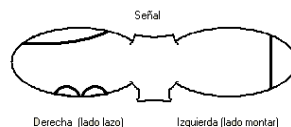
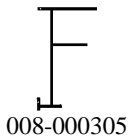
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001394/09, caratulados: Goyochea, Julio Mariano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Goyochea, Julio Mariano, D.N.I. 14.932.882, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo pluma.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001395/09, caratulados: Carrizo, Domingo Serafín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Domingo Serafín, L.E. 3.009.852, con domicilio en El Abra del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Llave de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

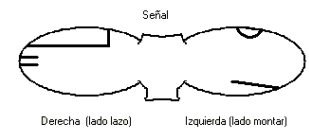
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001396/09, caratulados: Vargas, Leandro Daniel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Leandro Daniel, D.N.I. 11.578.796, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



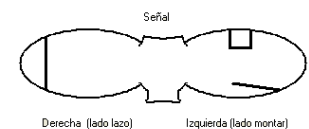
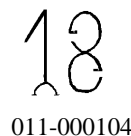
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001397/09, caratulados: Moreno, Liberata Violeta. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moreno, Liberata Violeta, D.N.I. 3.186.151, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

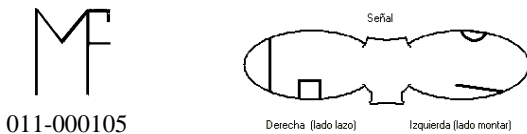
0001398/09, caratulados: Oyola, Liberata Inés. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Oyola, Liberata Ines, L.C. 4.412.210, con domicilio en Los Aguirrez del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Pilón.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



011-000105

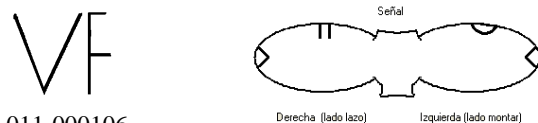
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001399/09, caratulados: Flores, Miguel Epifanio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Miguel Epifanio, D.N.I. 8.014.935, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Pilón y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



011-000106

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001400/09, caratulados: Flores, Vicente Tiburcio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Vicente Tiburcio, D.N.I. 10.522.403, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11).

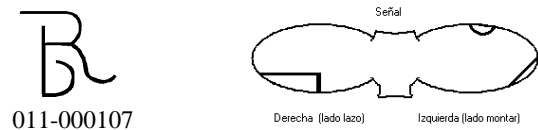
Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Horqueta; Lado Lazo: Horqueta y Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



011-000107

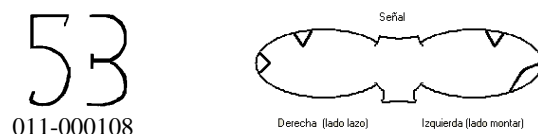
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001401/09, caratulados: Rodríguez, Olga Lidia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Olga Lidia, D.N.I. 11.657.025, con domicilio en Pueyrredón y Galvez, B° María Augusta del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



011-000108

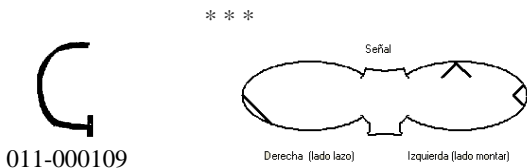
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001402/09, caratulados: León, Nicolás Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por León, Nicolás Domingo, D.N.I. 6.721.579, con domicilio en Los Aguirres del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de encima y Medio sacado de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

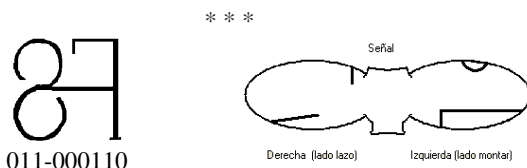


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001403/09, caratulados: León, Claudio Isabel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por León, Claudio Isabel, D.N.I. 6.718.782, con domicilio en Los Agüirres del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Letra V de encima; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

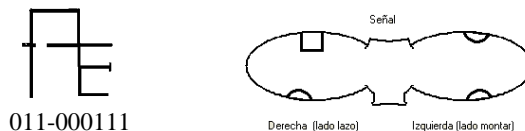


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001404/09, caratulados: Brizuela, Genoveva Daniela. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Genoveva Daniela, L.C. 7.893.043, con domicilio en Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001405/09, caratulados: Rodríguez, Eugenio Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Eugenio Augusto, D.N.I. 10.332.356, con domicilio en San Cristóbal del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001406/09, caratulados: Melqui, Héctor Miguel D.N.I 7.937.207, Melqui, María del Valle, D.N.I 6.410.449 y Melqui, Graciela Ramona, L.C 5.745.805. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Melqui, María del Valle, D.N.I. 6.410.449, con domicilio en Av Gral San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo, Despunte y Zarcillo de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.261 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

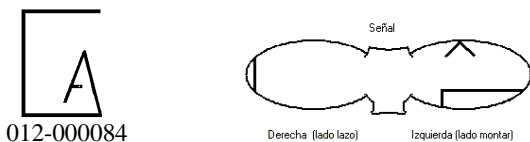
0001407/09, caratulados: Tello, Sergio Ramón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Sergio Ramón, D.N.I. 3.010.041, con domicilio en Villa Nidia del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima, Zarcillo de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000084

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001408/09, caratulados: Andrada, Ramón Guillermo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, Ramón Guillermo, D.N.I. 11.495.692, con domicilio en Pasaje Cabero Nº 4842 - Villa Urquiza - Pcia de Cordoba, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000085

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001409/09, caratulados: Andrada, María del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, María del Valle D.N.I. 10.575.135, con domicilio en Corrientes del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San

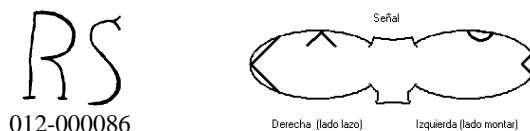
Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo; Lado Lazo: Zarcillo boleado de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000086

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001410/09, caratulados: Soria, Nicandro Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Nicandro Raúl, D.N.I. 3.011.513, con domicilio en calle La Plata del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Letra V de encima y Punta de lanza.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



012-000087

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001411/09, caratulados: Soria, Clemencia del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Clemencia del Rosario, D.N.I. 11.979.904, con domicilio en Buen Retiro del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



012-000088

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001412/09, caratulados: Andrada, Carlos Víctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, Carlos Víctor, D.N.I. 11.106.379, con domicilio en Pje José Cabero N° 3836, Urquiza - Pcia de Córdoba, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



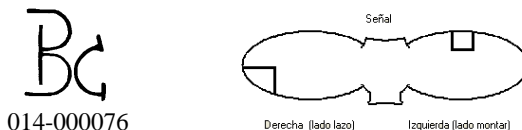
012-000089

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001413/09, caratulados: Couceiro, Miguel Nicandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Couceiro, Miguel Nicandro, D.N.I. 17.043.234, con domicilio en Avda 25 de Mayo del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cruz de abajo; Lado Lazo: Cruz de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.260 - 19/03 al 06/04/2010



014-000076

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001414/09, caratulados: Contrera, Romualdo Blas. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Contrera, Romualdo Blas, D.N.I. 16.433.557, con domicilio en El Retamo del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Cuadro o caladura de encima; Lado Lazo: Banco de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



014-000077

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001415/09, caratulados: Campos, Pedro de Alcántara. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Campos, Pedro de Alcántara, L.E. 8.016.524, con domicilio en El Retamo del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



015-000172

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

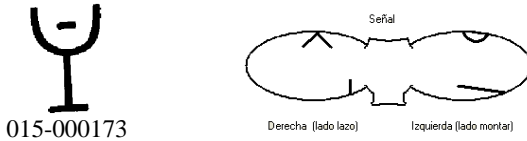
0001416/09, aratulados: Alborno, Pedro Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alborno, Pedro Ignacio, D.N.I. 16.180.782, con domicilio en Bajo del Gallo del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Llave de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 10.258 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



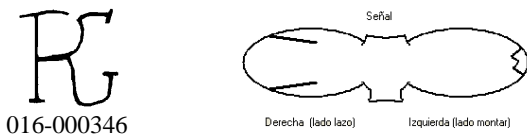
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001417/09, caratulados: Alborno, Luis Ariel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Alborno, Luis Ariel, D.N.I. 18.256.283, con domicilio en Bajo del Gallo del departamento Independencia, que desarrolla la actividad en el departamento Independencia (15). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo interior de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001418/09, caratulados: González, Roberto Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Roberto Antonio, D.N.I. 6.711.034, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento

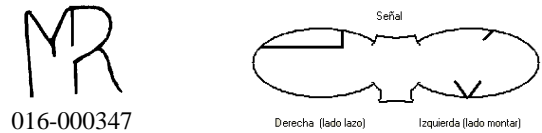
Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Clavel; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



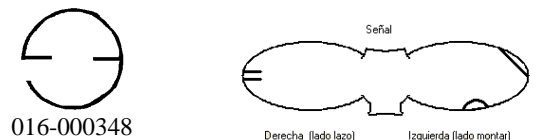
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001419/09, caratulados: Molina, Rodolfo Augusto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Molina, Rodolfo Augusto, D.N.I. 24.249.833, con domicilio en Valle Hermoso del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma y Letra V de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



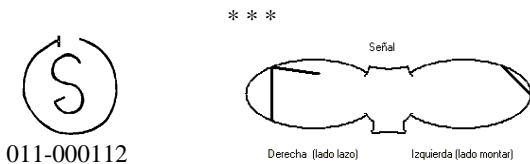
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001420/09, caratulados: Luna, Julio César. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luna, Julio César, D.N.I. 12.569.352, con domicilio en Rosa B. de Santirso Nº 875 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Media lanza de encima; Lado Lazo: Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

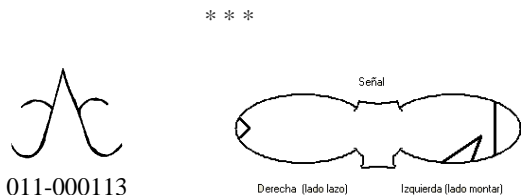


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001421/09, caratulados: Sánchez, Osmar Aurelio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Osmar Aurelio, D.N.I. 6.718.264, con domicilio en El Balde del Salado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima; Lado Lazo: Pilón y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

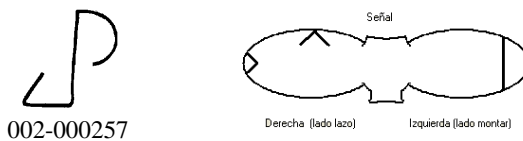


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001422/09, caratulados: Vega, Bernardino Basilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vega, Bernardino Basilio, D.N.I. 6.720.488, con domicilio en La Libertad del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Anzuelo de abajo; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001423/09, caratulados: Pereyra Flores, Julio Falconeri. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pereyra Flores, Julio Falconeri, D.N.I. 11.496.118, con domicilio en Lima N° 3758, barrio Panamericano del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02), con ampliación de explotación en el departamento Gral. Angel V. Peñañoza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Horqueta y letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001424/09, caratulados: Leguiza, Martín Florencio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Leguiza, Martín Florencio, D.N.I. 27.513.492, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima; Lado Lazo: Agujero y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

0001425/09, caratulados: Leguiza, Cándido Florencio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Leguiza, Cándido Florencio D.N.I. 6.704.297, con domicilio en Simbolar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima; Lado Lazo: Agujero y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



007-000069

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murua, en Expte. Nº 0001426/09, caratulados: Cassino, Hipólito Seledonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Cassino, Hipólito Seledonio, D.N.I. 6.701.030, con domicilio en calle Chile Nº 15 del departamento Chamical, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



007-000070

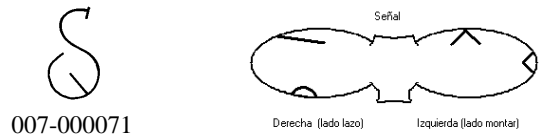
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001427/09, caratulados: Flores, Claro Cesario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Flores, Claro Cesario, D.N.I. 8.017.785, con domicilio en Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan

Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Punta de lanza; Lado Lazo: Horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



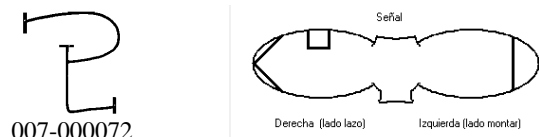
007-000071

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001428/09, caratulados: Moreno, Marcelo Delfín. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Moreno, Marcelo Delfín, D.N.I. 10.141.011, con domicilio en calle Abrahan Luna Nº 487, Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Letra V de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



007-000072

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001429/09, caratulados: Zárate, Agustina Clarinda. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Zárate, Agustina Clarinda, D.N.I. 11.821.430, con domicilio en calle Abrahan Luna Nº 487, Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Punta de lanza.

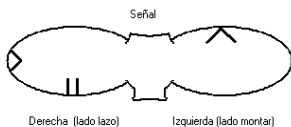
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seÑal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



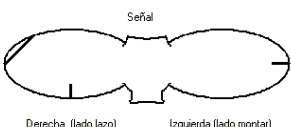
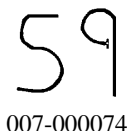
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001430/09, caratulados: Moyano, Eduardo Mariano. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Moyano, Eduardo Mariano, D.N.I. 6.723.056, con domicilio en Yerbal N° 1638, V. Adelina - Pcia de Bs. As., que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de encima; Lado Lazo: Horqueta y Dos tajos de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 10.265 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

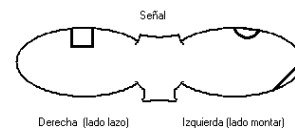


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001431/09, caratulados: Barrera, Héctor Artemio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Barrera, Héctor Artemio, D.N.I. 12.642.722, con domicilio en Chañar del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Media lanza de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



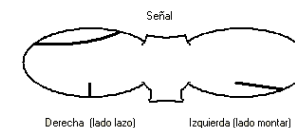
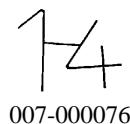
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001432/09, caratulados: Zárate, Luis Raúl. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Zárate, Luis Raúl, D.N.I. 12.452.888, con domicilio en Talva del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



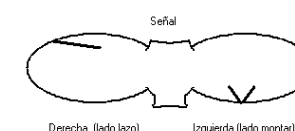
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001433/09, caratulados: Romero, Nicolás Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Romero, Nicolás Alberto, D.N.I. 10.151.311, con domicilio en calle Monte Grande, Castro Barros del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Tajo de abajo y Sacado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
 La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
 Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

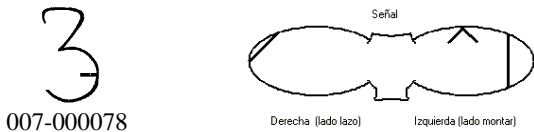
0001434/09, caratulados: Gómez, Joaquín Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Joaquín Francisco, D.N.I. 8.016.215, con domicilio en Corral de Negro del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Letra V de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



007-000078

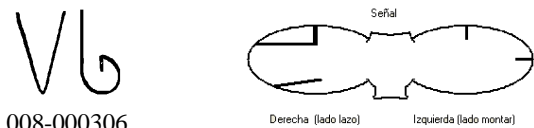
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001435/09, caratulados: Romero, Francisco Eusebio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Romero, Francisco Eusebio, D.N.I. 14.136.062, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 442, barrio Joaquín V. González del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n y Letra V de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000306

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001436/09, caratulados: Vera, Juan Angel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Vera, Juan Angel, D.N.I. 8.014.930, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga,

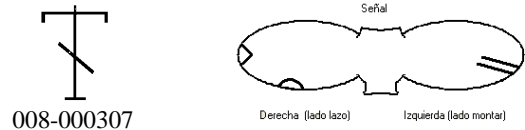
que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000307

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001437/09, caratulados: Oropel, Oscar Tránsito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oropel, Oscar Tránsito, D.N.I. 14.262.596, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000308

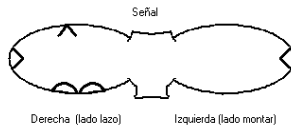
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001438/09, caratulados: Escudero, Benito Domingo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Escudero, Benito Domingo, D.N.I. 8.016.450, con domicilio en Atilas del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n, Muesca de encima y Muesca de abajo; Lado Lazo: Llave de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



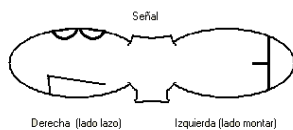
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001439/09, caratulados: Pizarro, Nicolás Gregorio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pizarro, Nicolás Gregorio, D.N.I. 12.452.600, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Horqueta, Llave de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001440/09, caratulados: Vargas, Alejandro Dalmacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Alejandro Dalmacio, D.N.I. 14.262.582, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón con tajo; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo de abajo hecho yugo.

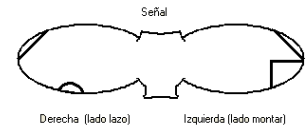
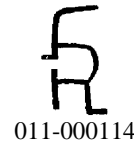
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



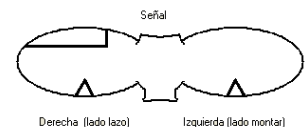
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001441/09, caratulados: Rodríguez, Baldomero Simón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Baldomero Simón, D.N.I. 6.706.141, con domicilio en Milagro del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Banco de abajo; Lado Lazo: Muesca de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



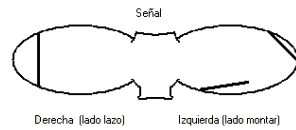
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001442/09, caratulados: Montivero, Manuel Gabino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Manuel Gabino, L.E. 6.715.000, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

47
011-000116



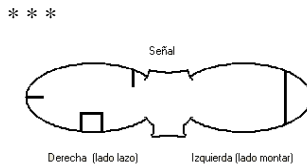
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001443/09, caratulados: Toledo, Ancelmo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Toledo, Ancelmo, D.N.I. 8.015.024, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Pil3n.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

23
011-000117



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001444/09, caratulados: Quintero, Ramón Tráncito. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Quintero, Ramón Tráncito, D.N.I. 8.017.796, con domicilio en El Quemado del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Tajo en punta, Tajo interior de encima y Cuadro o caladura de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

R
011-000118



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

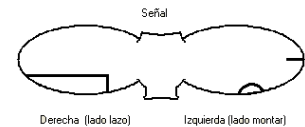
0001445/09, caratulados: Tello, Roque Rafael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Tello, Roque Rafael, D.N.I. 12.496.222, con domicilio en El Fraile del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Pil3n, Muesca de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

HN
011-000119



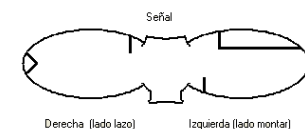
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001446/09, caratulados: Nievas, Omar Félix. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Nievas, Omar Félix, D.N.I. 21.733.343, con domicilio en San Miguel del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de abajo y Tajo en punta; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y seña referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

15
011-000120



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001447/09, caratulados: Oviedo de Luján, Miriam Alicia. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Oviedo de Luján, Miriam Alicia, D.N.I. 16.664.650, con domicilio en Avda. 9 de Julio s/n° del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de

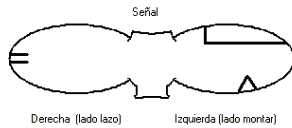
Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



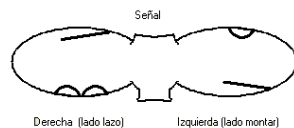
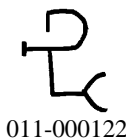
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001448/09, caratulados: Montivero, Ceferino Gabino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Montivero, Ceferino Gabino, D.N.I. 23.227.848, con domicilio en Ambil del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001449/09, caratulados: Paredes, José Luis. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Paredes, José Luis, D.N.I. 17.250.958, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Zarcillo boleado de encima.

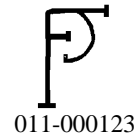
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



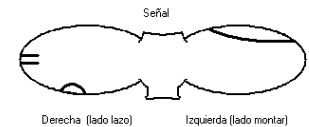
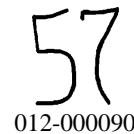
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001450/09, caratulados: Pérez, Felipe Pedro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pérez, Felipe Pedro, D.N.I. 3.008.761, con domicilio en calle Las Flores, Milagro, del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Punta de lanza; Lado Lazo: Dos tajos de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *

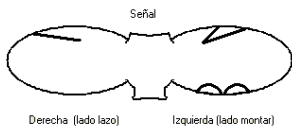


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001451/09, caratulados: Flores, Nicolás Tomás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Nicolás Tomás, D.N.I. 11.879.757, con domicilio en La Reserva del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



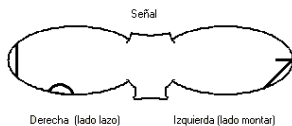
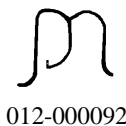
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001452/09, caratulados: Agüero, Roque Medardo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Roque Medardo, D.N.I. 17.262.165, con domicilio en Las Raladas del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Gancho de encima; Lado Lazo: Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



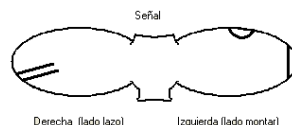
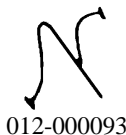
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001453/09, caratulados: Miranda, Dominga Martina. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Miranda, Dominga Martina, L.C. 4.461.976, con domicilio en Villa Nidia del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Despunte y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

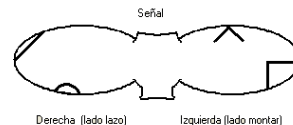
0001454/09, caratulados: Ozán, Nicolás Virgilio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ozán, Nicolás Virgilio, D.N.I. 6.709.170, con domicilio en Santa Teresa del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Dos ramales de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



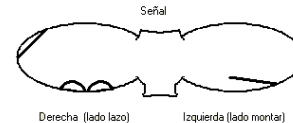
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001455/09, caratulados: Luján, Misael Manuel. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Luján, Misael Manuel, D.N.I. 14.362.504, con domicilio en calle Corrientes del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Media lanza de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001456/09, caratulados: Carrizo, Selva del Valle. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Carrizo, Selva del Valle, L.C. 5.934.832, con domicilio en Angel .V.Peñaloza del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín

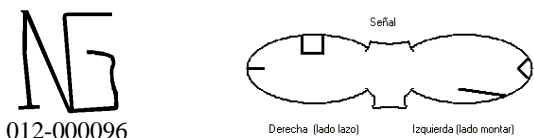
(12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Media lanza de encima y Llave de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001457/09, caratulados: González, Venancio Ignacio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Venancio Ignacio, L.E. 8.016.138, con domicilio en Virgen del Valle del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo de abajo; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima y Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001458/09, caratulados: Corzo, Ramón Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Corzo, Ramón Alejandro, D.N.I. 11.495.693, con domicilio en Avda. Gral. San Martín del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo, Muesca de encima y Tajo interior de abajo.

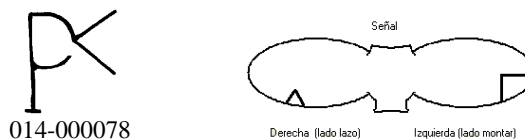
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



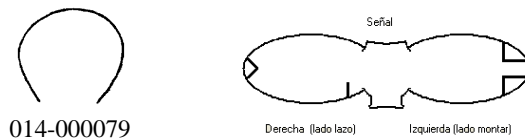
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001459/09, caratulados: Vera, Ramona Petrona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vera, Ramona Petrona, D.N.I. 13.045.980, con domicilio en El Retamo del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Banco de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001460/09, caratulados: Campos, Domingo Tranquilino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Campos, Domingo Tranquilino, L.E. 6.722.817, con domicilio en El Retamo del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pitillo o cigarrillo; Lado Lazo: Horqueta y Tajo interior de abajo.

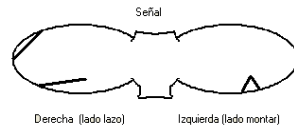
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 10.259 - 19/03 al 06/04/2010



014-000080



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001461/09, caratulados: Ledezma, Tito Héctor. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ledezma, Tito Héctor, L.E. 6.719.712, con domicilio en Esquina el Norte del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Media lanza de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

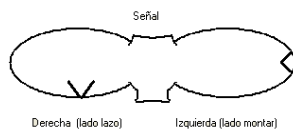
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



014-000081



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001462/09, caratulados: Nieto, Julián Cástulo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Nieto, Julián Cástulo, L.E. 6.721.213, con domicilio en El Retamo del departamento Chemical, que desarrolla la actividad en el departamento Chemical (14). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta; Lado Lazo: Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

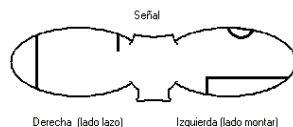
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



016-000349



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

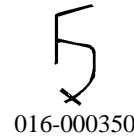
0001463/09, caratulados: Guzmán, Luis Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Guzmán, Luis Alberto, D.N.I. 7.853.681, con domicilio en 9 de Julio, B° Sector 4, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo; Lado Lazo: Pilón y Tajo interior de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

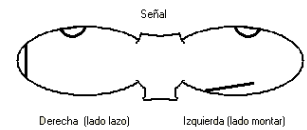
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



016-000350



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001464/09, caratulados: Ibáñez, Pedro Arnobio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Ibáñez, Pedro Arnobio, D.N.I. 8.385.128, con domicilio en San Rafael del departamento General San Martín, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

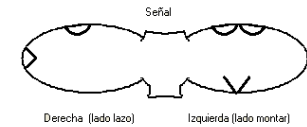
Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



016-000351



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001465/09, caratulados: Flores, Juan Santos. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Flores, Juan Santos, D.N.I. 6.713.388, con domicilio en Angel V. Peñaloza N° 290, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento

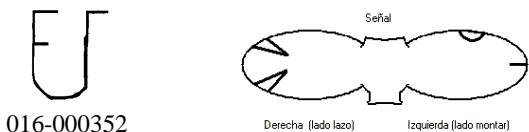
Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Letra V de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



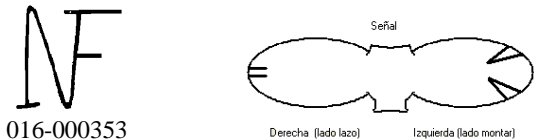
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001466/09, caratulados: Vargas, Francisco del Rosario. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Vargas, Francisco del Rosario, L.E. 6.712.656, con domicilio en La Laguna del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Tajo en punta; Lado Lazo: Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001467/09, caratulados: Avila, Ramona. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Avila, Ramona, L.C. 783.103, con domicilio en El Potrerillo del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Dos tajos en punta.

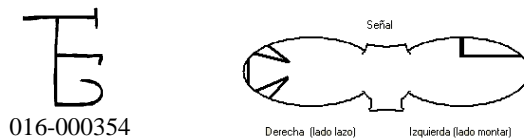
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



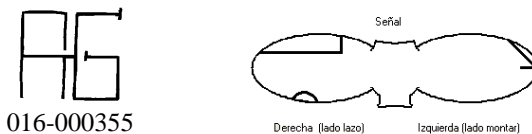
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001468/09, caratulados: González, Facundo Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por González, Facundo Roque D.N.I. 8.018.587, con domicilio en Corral de Isaac del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Martín (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de encima; Lado Lazo: Despunte y Hoja de higuera.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001469/09, caratulados: Garay, Antonio Roque. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Garay, Antonio Roque, D.N.I. 17.827.775, con domicilio en Joaquín V. González s/n°, Chepes del departamento Rosario Vera Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Rosario Vera Peñaloza (16). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta y Media lanza de encima; Lado Lazo: Ramal cortado de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001470/09, caratulados: Arias, Carlos Nicandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Arias, Carlos Nicandro, D.N.I. 8.304.687, con domicilio en San Carlos, Ruta N° 6, Km. 14 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pílon y Gancho de abajo; Lado Lazo: Muesca de encima y Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

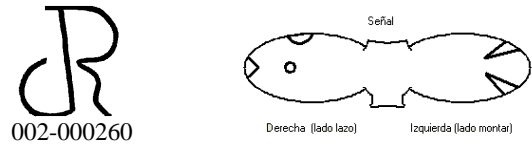


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001471/09, caratulados: Cortés, Julio Erasmo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Cortés, Julio Erasmo, D.N.I. 10.152.902, con domicilio en Dardo Rocha N° 60 del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Sacado de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Zarcillo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

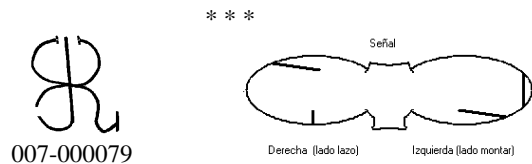


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001472/09, caratulados: Torres, Tránsito Marcial. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Torres, Tránsito Marcial, D.N.I. 11.140.697, con domicilio en Pasaje San Nicolás y Orden Jesuita, B° Nueva Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Capital (02). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Hoja de higuera; Lado Lazo: Horqueta, Muesca de encima y Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

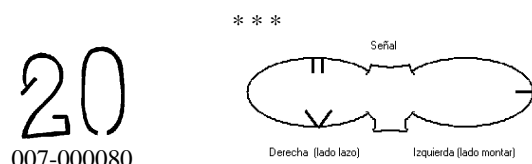


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001473/09, caratulados: Agüero, Gabriel Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Agüero, Gabriel Nicolás, D.N.I. 20.108.659, con domicilio en Sierras del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Angel Vicente Peñaloza (06). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Despunte; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N°

0001474/09, caratulados: Brizuela, Juan Paulo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Brizuela, Juan Paulo, D.N.I. 17.703.098, con domicilio en calle Islas Malvinas s/nº, Olta del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo en punta; Lado Lazo: Dos tajos de encima y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



007-000081

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001475/09, caratulados: Tello, Pantaleón. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Pantaleón, D.N.I. 6.705.150, con domicilio en La Aguada del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Dos tajos en punta; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Muesca de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



007-000082

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001476/09, caratulados: Tello, Pablo Bernabé. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Tello, Pablo Bernabé, D.N.I. 25.465.237, con domicilio en La Aguada del departamento General Belgrano, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se

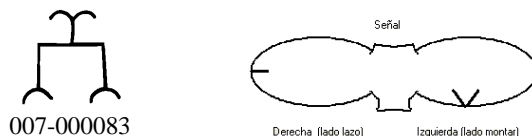
adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de encima y Horqueta; Lado Lazo: Zarcillo de encima y Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



007-000083

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001477/09, caratulados: Gómez, Ramón Alejandrino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Ramón Alejandrino, D.N.I. 10.332.336, con domicilio en calle Pasaje Nº 320 - La Rioja del departamento Capital, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Belgrano (07). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Letra V de abajo; Lado Lazo: Tajo en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



008-000311

El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001478/09, caratulados: Campos, Mauro Antonio. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Campos, Mauro Antonio, D.N.I. 6.717.943, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Letra V de encima; Lado Lazo: Muesca de encima y Tajo de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

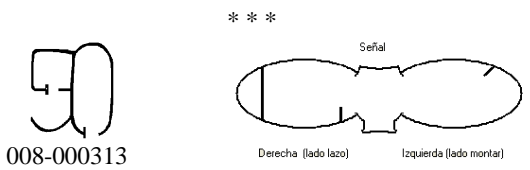


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001479/09, caratulados: Sánchez, Alejandro. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Alejandro, D.N.I. 7.646.799, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Despunte; Lado Lazo: Despunte con horqueta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

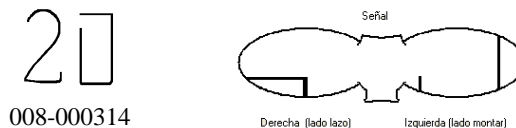


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001480/09, caratulados: Sánchez, Carlos Faustino. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Sánchez, Carlos Faustino, D.N.I. 10.029.801, con domicilio en Echeverría 3.092 - Capital Federal, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo pluma; Lado Lazo: Pilón y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001481/09, caratulados: Albornoz, Alcides Marcelo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Albornoz, Alcides Marcelo, D.N.I. 20.698.825, con domicilio en Atilos del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón y Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Ramal cortado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

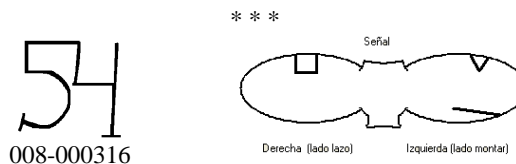


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001482/09, caratulados: Soria, Ramón Isaac. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Soria, Ramón Isaac, L.E. 3.010.247, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Zarcillo boleado de abajo; Lado Lazo: Media lanza de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº

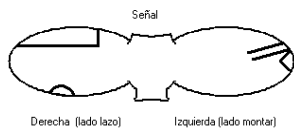
0001483/09, caratulados: Soria, Ramón Sixto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Soria, Ramón Sixto, D.N.I. 10.029.307, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca triangular de encima; Lado Lazo: Cuadro o caladura de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



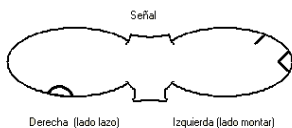
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001484/09, caratulados: Soria, Nicolás Francisco. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Soria, Nicolás Francisco, L.E. 5.541.074, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Dos ramales de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Ramal cortado de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001485/09, caratulados: De la Vega, Francisco Nicolás. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por De la Vega, Francisco Nicolás, D.N.I. 20.613.968, con domicilio en El Portezuelo del departamento

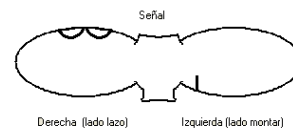
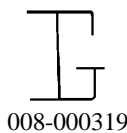
General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Tajo pluma; Lado Lazo: Muesca de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



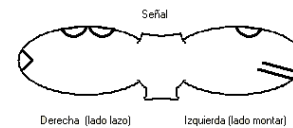
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001486/09, caratulados: Gómez, Isauro Ismael. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Isauro Ismael, D.N.I. 13.817.717, con domicilio en El Potrero del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Tajo interior de abajo; Lado Lazo: Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley. La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



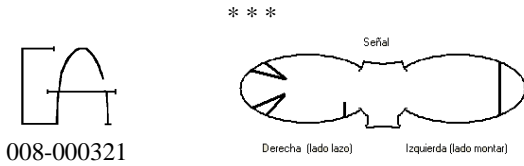
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. Nº 0001487/09, caratulados: Gómez, Ramón Diego. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Señal presentado por Gómez, Ramón Diego, D.N.I. 28.086.768, con domicilio en San Ramón del departamento General Angel Vicente Peñaloza, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Dos ramales de abajo; Lado Lazo: Horqueta y Llave de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

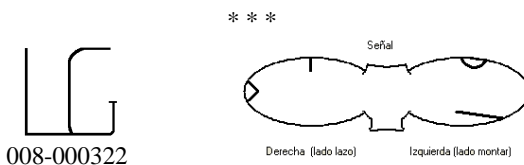


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001488/09, caratulados: Aguilera, Gustavo. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Aguilera, Gustavo, D.N.I. 24.939.177, con domicilio en El Portezuelo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Pilón; Lado Lazo: Hoja de higuera y Tajo interior de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

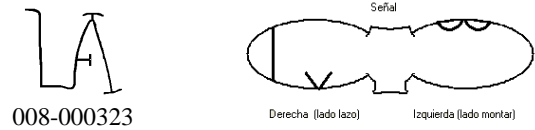


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001489/09, caratulados: Gómez, Luis Vicente. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Gómez, Luis Vicente, D.N.I. 14.262.588, con domicilio en El Porongo del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Zarcillo de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Horqueta y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

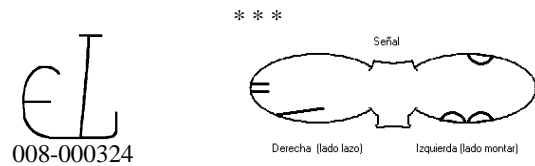


El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001490/09, caratulados: Andrada, Luis Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Andrada, Luis Alberto, D.N.I. 13.075.850, con domicilio en Malanzán del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima; Lado Lazo: Pilón y Letra V de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001491/09, caratulados: Lucero, José Eliasar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Lucero, José Eliasar, L.E. 6.712.287, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Llave de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Zarcillo de abajo y Dos tajos en punta.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001492/09, caratulados: Lucero, José Ramón. Solicitud de Marca y Señal,

hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Lucero, Jos3 Ram3n, D.N.I. 20.110.718, con domicilio en San Antonio del departamento General Juan Facundo Quiroga, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (08). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Horqueta y Muesca de encima; Lado Lazo: Llave de abajo y Letra V de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



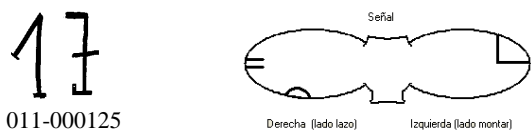
El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001493/09, caratulados: Montivero, Domingo Ram3n Antonio. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Montivero, Domingo Ram3n Antonio, L.E. 67.183.300, con domicilio en Milagro, calle Bolívar N° 180 del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Sacado de abajo; Lado Lazo: Despunte.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001494/09, caratulados: Almonacid, Paulo Oscar. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Almonacid, Paulo Oscar, D.N.I. 16.341.339, con domicilio en Catuna del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Banco de encima; Lado Lazo: Muesca de abajo y Dos tajos en punta.

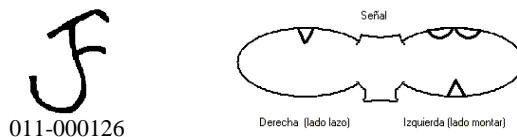
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer

dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001495/09, caratulados: Fatiga, Jos3 Ignacio Nicolás. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Fatiga, Jos3 Ignacio Nicolás, D.N.I. 17.250.914, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. San Mart3n (12). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Llave de encima y Muesca triangular de abajo; Lado Lazo: Muesca triangular de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

* * *



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Se~ales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001496/09, caratulados: Le3n, Rosal3as Rosa. Solicitud de Marca y Se~al, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registraci3n de Marca y Se~al presentado por Le3n, Rosal3as Rosa, D.N.I. 789.226, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Se~ales de Sangre: Lado Montar: Pil3n; Lado Lazo: Llave de encima y Zarcillo boleado de abajo.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y se~al referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicaci3n del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

Nº 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

12

011-000128



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001497/09, caratulados: Fatiga, Rafael Mercedes. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Fatiga, Rafael Mercedes, D.N.I. 22.379.870, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Media lanza de abajo y Zarcillo boleado de encima; Lado Lazo: Pilón.

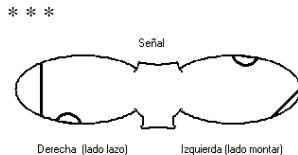
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

E

011-000129



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001498/09, caratulados: Pérez, Oscar Alberto. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Pérez, Oscar Alberto, D.N.I. 11.938.115, con domicilio en San Isidro, Pcia de Buenos Aires, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Media lanza de abajo; Lado Lazo: Pilón y Muesca de abajo.

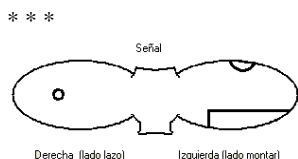
Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

=

011-000130



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001499/09, caratulados: Rodríguez, Narciso Oscar. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por Rodríguez, Narciso Oscar, D.N.I. 6.721.584, con domicilio en Los Alanices del departamento General Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Ramal cortado de abajo y Muesca de encima; Lado Lazo: Agujero.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.

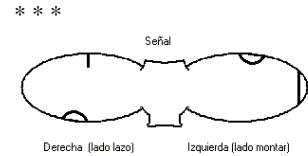
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

EG

011-000131



El Director del Registro Unico Provincial de Marcas y Señales, Ing. Silvio Luciano Murúa, en Expte. N° 0001500/09, caratulados: García, María Esther. Solicitud de Marca y Señal, hace saber por el término de ley, que se ha iniciado trámite de registración de Marca y Señal presentado por García, María Esther, D.N.I. 14.512.487, con domicilio en Los Arias del departamento Gral. Ocampo, que desarrolla la actividad en el departamento Gral. Ocampo (11). Se adjuntan Marca de Fuego y Señales de Sangre: Lado Montar: Muesca de encima y Despunte; Lado Lazo: Muesca de abajo y Tajo de encima.

Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho respecto de la marca y señal referida, a comparecer dentro de los quince (15) días posteriores de la última publicación del presente bajo apercibimiento de ley.
La Rioja, 11 de enero de 2010.

Ing. Silvio Luciano Murúa
Director R.U.P.M. y S.

N° 9.180 - 19/03 al 06/04/2010

LICITACIONES

Gobierno de la Provincia de La Rioja
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas Sanitarias

Licitación Pública N° 06/2010

Expte.: E.2.4.3-2682-3-09.

Solicitado: Programa Provincial de Hemoterapia.

Adquisición: Reactivos.

Destino: Laboratorio de Inmunoserología.

Presupuesto Oficial Base: \$ 150.474,49.

Apertura: Día 09/04/2010. Hora: Diez (10:00).

Lugar de Apertura: Coordinación de Compras y Contrataciones - Dirección General de Administración - Ministerio de Salud. Domicilio: Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700. La Rioja.

Consultas de Pliegos: Coordinación de Compras y Contrataciones, Dirección General de Administración, Ministerio de Salud Pública, sito en Av. Ortiz de Ocampo N° 1.700, La Rioja, o al Telefax 03822 - 453718, todos los días hábiles administrativos de 08:00 a 19:00 horas.

Retiro de Pliegos: En Coordinación de Compras y Contrataciones, Dirección General de Administración, sito en Av. Ortiz de Ocampo N° 1700 - Provincia de La Rioja, y en Casa de La Rioja en Buenos Aires, calle Callao N° 755 - Buenos Aires.

Cr. Hugo Pascual Moreno
Dir. Gral. de Administración
Ministerio de Salud Pública

S/c. - 23 y 26/03/2010

FUNCION EJECUTIVA

Dr. Luis Beder Herrera
Gobernador

Prof. Mirtha María Teresita Luna
Vicegobernadora

MINISTERIOS

Prof. Carlos Abraham Luna Daas
De Gobierno, Justicia,
Seguridad y Derechos
Humanos

Cr. Ricardo Antonio Guerra
De Hacienda

Lic. Walter Rafael Flores
De Educación

Ing. Javier Héctor Tineo
De Infraestructura

Ing. Javier Héctor Tineo
a/c.de Producción y Desarrollo
Local

Dr. Gustavo Daniel Grasselli
De Salud Pública

De Desarrollo Social

Dr. Luis Alberto Nicolás Brizuela
Secretaría General y Legal de la Gobernación

Dr.Héctor Raúl Durán Sabas
Asesor General de Gobierno

Dr. Gastón Mercado Luna
Fiscal de Estado

SECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

Arq. Julio César Sánchez
De Planeamiento Estratégico

Ing. Amelia Dolores Montes
De Cultura

Lic. Alvaro del Pino
De Turismo

De la Mujer

De Prevención de Adicciones

De Deportes, Juventud y
Solidaridad

SECRETARIAS MINISTERIALES

Ing. Agr. Jorge Mario Ortiz
De Agricultura y Recursos Naturales

Ing. Silvio Luciano Murúa
De Ganadería

Cr. Miguel Angel De Gaetano
De Industria y Promoción de Inversión

Sr. Nito Antonio Brizuela
De Ambiente

Sr. Andrés Osvaldo Torrens
De la Producción y Desarrollo Local

De Obras Públicas

De Tierras y Hábitat Social

Sr. Oscar Sergio Lhez
De Minería y Energía

De Políticas Sanitarias

De Desarrollo Humano

De Derechos Humanos

Del Agua

De Seguridad

De Gobierno y Justicia

SUBSECRETARIAS DE LA FUNCION EJECUTIVA

De la Mujer

De Prensa y Difusión

De Modernización del Estado

SUBSECRETARIAS MINISTERIALES

Sr. William José Aparicio
De Empleo

Cr. Marcelo Alberto Macchi
De Administración Financiera

Cr. Luis José Quijano
De Comercio e Integración

LEYES NUMEROS 226 y 261

Art. 1º- Bajo la dirección y dependencia de la Subsecretaría General de Gobierno se publicará bisemanalmente el BOLETIN OFICIAL, el que se dividirá en tres secciones, una administrativa, una judicial y otra de avisos.

Art. 3º- Se publicarán en la Sección Judicial, bajo pena de nulidad, los edictos, cédulas, citaciones, emplazamientos, avisos de remates judiciales y, en general, todo otro documento cuya publicidad sea legal o judicialmente obtenida.

A este objeto, los jueces o tribunales de la provincia tendrán obligación de designar al BOLETIN OFICIAL como periódico o diario en que deban insertarse esos documentos, sin perjuicio de hacerse también en otros solamente cuando las leyes de procedimientos exijan la publicación en más de uno.

Art. 10º- Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación.

DECRETOS NUMEROS 7.052 y 21.257

Art. 2º- El BOLETIN OFICIAL se publicará los días martes y viernes de cada semana, en cuyos números se insertarán los documentos, avisos, edictos, etc., a que se refieren los Artículos 2º y 4º de la Ley Nº 226 y Artículo 3º de la Ley Nº 261, cuyas copias se entregan en Subsecretaría de Gobierno el día anterior a su edición y antes de las once horas.

TARIFAS VIGENTES A PARTIR DEL 01/05/94, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DE LA RESOLUCION S.G. Nº 231/94**PUBLICACIONES**

a) Edictos judiciales, sucesorios, declaratorios de herederos, citación de testigos con orden de juez, el cm	Pesos	1,50
b) Edicto judicial referente a asignación, posesión treintañal, medición de campos, peritajes, el cm	Pesos	1,50
c) Edictos de marcas y señas, el cm	Pesos	1,50
d) Edictos de minas, denuncias y mensuras, el cm	Pesos	2,00
e) Explotación y cateo, el cm	Pesos	2,00
f) Avisos de tipo comercial a transferencias de negocios, convocatorias a asambleas, comunicados sobre actividades de firmas comerciales, Ordenanzas y Resoluciones Administrativas, el cm	Pesos	5,40
g) Balances c/diagramación específica en recuadros o disposición de cifras, rubros, etc. Se tomará en cuenta el espacio que ocupará midiéndose su altura por columna, el cm	Pesos	5,40
h) Llamado a licitación pública de reparticiones no pertenecientes al Estado Provincial como, asimismo, llamados a concursos para ocupar cargos o postulación a becas, el cm	Pesos	25,00
i) Publicación de contrato de constitución de sociedades comerciales, renovación o modificación de estatutos, incrementos de capital, etc., el cm	Pesos	5,40

No se cobrará en el caso de publicación de avisos de citación, presentación de comisiones de incorporación, y otros de autoridades militares. Idem en caso de publicaciones referidas a Defensa Civil.

"Se considerará centímetro de columna al cómputo de quince (15) palabras o fracción mayor de diez (10)."

VENTAS Y SUSCRIPCIONES BOLETINES OFICIALES

Precio del día	Pesos	1,00
Ejemplar atrasado del mes	Pesos	1,50
Ejemplar atrasado hasta un año y más de un mes	Pesos	2,00
Ejemplar atrasado hasta más de un año y hasta diez	Pesos	2,50
Suscripción anual	Pesos	300,00
Colección encuadernada del año	Pesos	350,00
Colección encuadernada de más de un año	Pesos	400,00